



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 28 de marzo de 2017

NÚM. 37

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE SALUD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar la decisión de cambiar los pliegos que regulan la concesión del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 4 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar la decisión de cambiar los pliegos que regulan la concesión del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Empezamos esta sesión de la Comisión de Salud con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar la decisión de cambiar los pliegos que regulan la concesión del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra. Para ello damos la bienvenida al señor Consejero, el señor Domínguez, al director gerente de Osasunbidea, el señor Moracho, y a la jefa de gabinete, la señora Ochoa.

La petición ha sido formulada por parte de UPN, así que tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero y al equipo que le acompaña. Nosotros hemos pedido esta comparecencia para que explique cuáles son las razones por las que ha retirado este pliego, también para que nos explique cuáles son los criterios que va a poner sobre la mesa a la hora de redactar el nuevo pliego, y también para evidenciar algo que se ha puesto de manifiesto una vez más con esta decisión que es la improvisación constante, la falta de rumbo, la inseguridad jurídica y la contradicción permanente en la que se halla este departamento. Lo vimos en el caso de San Juan de Dios –usted anunció un concurso público y luego no lo hizo– y lo volvemos a ver ahora porque saca un concurso y lo retira a mitad de camino.

Del año 2013 al año 2015 hemos visto a muchos grupos de esta Cámara –a los que hoy forman parte del cuatripartito–, clamando, bramando contra las comidas de Mediterránea de Catering. Parecía que lo que se estaba dando de comer en el Complejo Hospitalario de Navarra era basura. Dos años después, quien sigue dando la comida es Mediterránea de Catering, con la única diferencia de que hoy lo hace sin un contrato que lo regule, porque expiró en el mes de septiembre y, por tanto, con menos garantías para el Gobierno.

El acuerdo programático hablaba de revertir el servicio de cocinas del complejo hospitalario. Después, usted dijo que a medias. Y la realidad es que de momento nada. No sabemos qué es lo que usted quiere incluir en ese pliego de condiciones y no sabemos si lo que usted quiere incluir en ese pliego de condiciones se lo permite la legislación en materia de contratación pública. Tampoco sabemos si la dimisión del responsable de los asuntos jurídicos, el señor Martínez, tiene que ver con que usted quería incluir algo o no en este pliego de condiciones.

Por tanto, hoy esperamos explicaciones, pero sobre todo lo que esperamos es que deje de gobernar el Departamento de Salud como si fuera su cortijo, porque ya está bien de mantener contratos expirados, ya está bien de trabajar sin concursos públicos, generando inseguridad y poniendo en riesgo la calidad. Son dos años ya, señor Consejero. Y si usted no va a hacer un concurso público, no lo anuncie. Y si no tiene claro si este debe ser el pliego de condiciones, no lo saque, pero por favor gobierne ya con seguridad, porque rectificar una vez es de sabios, pero rectificar tanto a lo mejor es de gente que tiene que dedicarse a otra cosa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Tiene la palabra el señor Consejero por un espacio de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Buenos días a todos y a todas. Egun on. Como siempre, es un placer comparecer ante esta Comisión para rendir cuentas. Es un placer a pesar de todo. En esta ocasión lo hago a petición del portavoz de UPN para explicar la decisión de cambiar, no retirar, los pliegos que regulan la concesión del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra. Una medida que entiendo que puede ser difícil de entender por parte de quién muestra poca o ninguna sensibilidad social, ya que el motivo es fácil de comprender si realmente se quiere entender.

Inicialmente se redactaron unos pliegos que, aunque sí recogían una serie de cláusulas sociales, lo hacían como requisitos y en los que el único criterio de adjudicación era el menor precio ofertado. Se detectó, por tanto, que eran mejorables y, después de hablar con distintos agentes sociales y representantes de los trabajadores y trabajadoras y hacer una valoración acerca de la viabilidad de llevarlo a cabo, se decidió modificar los pliegos, aun a costa de retrasar ligeramente el procedimiento.

La modificación de los pliegos afecta a la forma de valoración de la adjudicación y tiene como objetivo conseguir una adjudicación que garantice una mayor calidad, tanto desde un punto de vista estrictamente técnico, como desde un punto de vista social. Respecto a los pliegos anteriores se introdujeron una serie de cambios, de los cuales les voy a detallar a continuación los más relevantes.

Como acabo de comentar, el cambio más importante es la forma de valoración de la adjudicación que pasa de ser al licitador que oferte menor precio a valorar la oferta técnica y la oferta económica al 50 por ciento. Y dentro de los cincuenta puntos de la oferta técnica, treinta puntos valoran aspectos organizativos y técnicos y veinte puntos, aspectos sociales. En concreto por lo que respecta a los aspectos organizativos y técnicos, en primer lugar se valorará la adecuada distribución de las cargas de trabajo teniendo en cuenta los anexos cuatro y cuatro bis que hacen referencia a las horas de mano de obra directas presenciales y al plan de trabajo por puestos presentado y a las descripciones de los trabajos y metodologías en las cintas de emplatado, en los procesos de lavado y limpieza del menaje, carros e instalaciones, en los procesos de traslado de carros, unidades de re-termalización y unidades de enfermería, en función de su coherencia con la actividad que se desarrolla en cada proceso. Se valorará hasta diez puntos.

Segundo, se valorará el sistema que controle de forma efectiva y rápida el peso de los alimentos emplatados. En función de la facilidad y fiabilidad para controlar los pesos exigidos en la totalidad de las diferentes dietas diarias y que sea ajustable a la composición de dichas dietas, se valorará hasta diez puntos.

Tercero, se valorará también el sistema que controle la limpieza y desinfección del menaje y de los carros de distribución, una vez que haya finalizado el proceso de limpieza y desinfección antes de su nuevo uso. Se valorará en función de su fiabilidad y fácil evaluación hasta diez puntos.

Por lo que respecta a las cláusulas sociales, se valorará primero el programa de formación continuada del personal en todos los aspectos relacionados con la prestación del servicio, por encima de la formación establecida como requisito en el apartado cuatro del pliego de prescripciones técnicas en proporción directa a las horas de los módulos de formación. Se valorará hasta cinco puntos.

Segundo, medidas en materia de seguridad y salud laboral que no sean requisitos para la ejecución del contrato. En función del impacto que estas medidas puedan tener en la prestación del objeto del contrato, hasta cinco puntos. Medidas de promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En función del impacto que estas medidas puedan tener en la prestación del objeto del contrato, hasta cinco puntos. Medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. En función del impacto que estas medidas puedan tener en la prestación del objeto del contrato, hasta tres puntos. Medidas de promoción de buen clima laboral entre los trabajadores. En función del impacto que estas medidas puedan tener en la prestación del objeto del contrato, hasta dos puntos.

La modificación de los pliegos ha llevado a tener que proceder a la modificación de la documentación y la oferta que deben presentar las empresas licitadoras. En los pliegos anteriores se solicitaba una memoria de organización y una memoria técnica, mientras que en los nuevos pliegos se solicita además de la documentación anterior, la relativa a cláusulas sociales. En concreto, en relación con el programa de formación continuada del personal en los aspectos relacionados con la prestación del servicio y que exceda del mínimo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, se indicará el personal al que se dirige, la duración, la materia impartida y el calendario del programa. Se concretarán también medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y medidas en materia de seguridad y salud laboral adicionales a las exigidas por la normativa vigente.

Además, en la memoria de organización se solicita un organigrama del servicio, indicando responsables y tareas. Se deben indicar las horas de mano de obra presenciales y un plan de trabajo por puestos, obligando a la empresa a cubrir las cargas de trabajo. En resumen, se pretende lograr que las empresas deban adquirir un mayor compromiso en estas materias para alcanzar más puntuación en la adjudicación.

Por lo que respecta a los aspectos económicos, el porcentaje para presumir ofertas anormalmente bajas pasa del 12 por ciento al 8 por ciento. Los pliegos actuales recogen también una serie de aspectos laborales que no se recogían en los anteriores. Primero, en los actuales pliegos se especifica que el contrato se halla sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo. Se han modificado también aspectos relativos a la cesión y subcontratación del contrato. En los actuales pliegos no se contempla la subcontratación de prestaciones accesorias al objeto principal del contrato, que sí figuraba en los pliegos iniciales. Se pretende así garantizar las mismas condiciones laborales para todos los trabajadores y trabajadoras, y evitar que por la vía de la subcontratación se contrate en peores condiciones. Se recoge una estimación de los servicios anuales. En los nuevos pliegos se ha incluido un número de horas óptimas para la prestación del servicio, en concreto 148 000

horas. Todo ello sin perjuicio de todas las condiciones generales de ejecución del contrato y de la potestad de auto-organización del adjudicatario para la prestación de este servicio.

Es evidente que los cambios introducidos supondrán un esfuerzo mayor a los licitadores, tanto en los aspectos técnicos del contrato como en los estrictamente económicos. Para compensar este esfuerzo y dar un margen de mejora, en primer lugar, se ha excluido el mantenimiento de la maquinaria en el contrato, tomando el Complejo Hospitalario de Navarra el control del mantenimiento de los equipos del servicio de alimentación. Por otro lado, se ha dejado abierta la posibilidad de revisión de precios. Los pliegos anteriores prohibían la revisión de precios durante la vigencia del contrato. En los actuales se ha dejado abierta la vía al incluir el siguiente texto: «En caso de que el Gobierno de Navarra deje sin aplicación el acuerdo de Gobierno de Navarra, de 13 de junio de 2012, por el que en los contratos de asistencia y suministro que tengan carácter de prorrogables o plurianuales no procederá la revisión de precios al alza, habrá revisión de precios cuando se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos. El importe del contrato se actualizará de acuerdo con el incremento salarial que oficialmente se apruebe en aplicación del convenio sectorial que corresponda».

Estas son las principales modificaciones que se han llevado a cabo en los pliegos que regulan la contratación de los servicios de emplatado, distribución y limpieza del servicio de alimentación del complejo, y los expuestos hasta aquí han sido los motivos que han llevado a tomar la decisión de modificarlos. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra de nuevo el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero. Usted decía que retiró o cambió el pliego –ahora va a sacar un pliego nuevo– porque es difícil de entender para aquellos que no tienen sensibilidad social. Me imagino que se está refiriendo a usted, porque el pliego lo hizo usted. ¿O es que acaso alguno de nosotros hizo el pliego? Ese pliego insensible socialmente venía de su departamento. Estaba hecho por su Gobierno. Y, por tanto, el insensible social en todo caso será usted.

Por otro lado, le vuelvo a decir que el contrato expiraba en el mes de septiembre. Usted saca este concurso de licitación en el mes de febrero. Yo no sé a qué se dedica su departamento, porque se le están pasando continuamente todos los plazos posibles en materia de contratación pública. Y es que además no estamos hablando de cantidades económicas menores. En el caso del hospital San Juan de Dios, estamos hablando de varios y varios millones de euros y aquí, de uno o de dos. Entonces, no estamos hablando de contratos menores. Por tanto, yo lo que le exijo es un poco más de rigor y de previsión y de gobernar esto como lo que es, es decir, una cuestión seria. Pero es que, desde el mes de septiembre, seguimos en una situación de inseguridad jurídica para el propio departamento, porque ya veremos qué pasa mañana si hay un problema en el servicio que está prestando Mediterránea de Catering, ya veremos dónde se va a agarrar usted porque el contrato expiró en el mes de septiembre.

Luego no me queda claro –bueno, sí me queda claro porque usted no ha dicho nada– qué va a pasar con la subrogación de los trabajadores. Esta es una cuestión que han puesto sobre la mesa los sindicatos, que a nosotros nos parece muy difícil de plantear con la ley que hoy está sobre la mesa, pero quiero saber cuál es la opinión del departamento sobre eso. Porque, más allá de las cuestiones sociales que aquí se incluyen y con las que podemos estar de acuerdo, el conflicto sobre esta materia va a venir por la subrogación. Y lo que le están pidiendo también los grupos del cuatripartito es la subrogación. Y mientras eso no ocurra, usted va a tener un problema sindical con este asunto. Y no va a ser una cuestión de cómo matiza el pliego, sino que usted está generando un problema en un servicio que a fecha de hoy funciona, que no tiene quejas a fecha de hoy. Y usted, por querer cumplir –por cierto, mal y a medias– lo que pone en su acuerdo programático, está generando un problema donde no lo había, que es exactamente lo contrario de lo que tiene que hacer un gobernante.

Y le digo que no va a cumplir su acuerdo programático, porque lo que ustedes les prometieron a los ciudadanos navarros es que iban a dejar de comer la basura que ustedes decían que se comía en los hospitales. La miro a usted, señora Ruiz, especialmente porque usted fue una *hooligan* defensora de que en el complejo hospitalario se comía basura. Y dos años después, con ustedes formando parte de este Gobierno, no se ha dado un paso en una dirección diferente. Han pasado dos años, por lo que no sería una prioridad, pero a los ciudadanos les contaron que sí lo era.

Pero además, esa privatización de la que ustedes hablaban se va a quedar en al menos parcialmente, en al menos la mitad, utilizando además la peor solución de las posibles que es hacer convivir en un mismo espacio a trabajadores con condiciones laborales diferentes. Por un lado, van a estar los trabajadores públicos con unas condiciones derivadas de la función pública y, por otro lado, los trabajadores de la empresa adjudicataria de esta privatización con las condiciones que tenga esa empresa o con las que se marquen en el concurso. Por tanto, la peor solución de las posibles.

Decía al principio, y se lo vuelvo a repetir, que usted está gobernando el Departamento de Salud como si fuera un cortijo y creo que eso es absolutamente inadmisibile. Le da igual si esta solución es buena o es mala, si mejora o no la calidad de la comida, si es más barata o es más cara... Lo hace simplemente porque viene en el acuerdo programático. Y entonces, como viene en el acuerdo programático y es una cuestión ideológica, usted antepone la ideología a la prestación de este servicio. Pero es que además lo hace mal y lo hace tarde. Y ya que usted antepone la ideología, lo mínimo que le podemos pedir es que, antes de que expire un contrato, ponga los mecanismos necesarios para que no se produzca inseguridad jurídica, como se ha producido en este caso y como se ha producido en el de San Juan de Dios.

Y yo me pregunto otra cosa más. De todos los contratos que tiene su departamento –no estamos hablando de una cantidad de dinero menor, estaremos hablando de alrededor de cuatrocientos millones de euros–, yo quiero saber qué cantidad de dinero se adjudica sin que medie un concurso público. Porque en estos dos, que son importantes, ya lo hemos visto.

Y por otro lado también le anuncio que pediremos en su momento –y espero que el cuatripartito no lo vete en la Mesa– un informe de la Cámara de Comptos acerca del cumplimiento de la legalidad con respecto a los pliegos de este concurso y también sobre si la

prestación de este servicio, con la solución que propone el Gobierno, es más económica y más eficaz. Se lo preguntaremos a la Cámara de Comptos para que haga un uniforme.

Y me deja sin responder si la dimisión del señor Martínez tiene que ver o no con las condiciones que se recogen en este pliego o en el que usted quiere hacer ahora. Porque, que un profesional de esta talla dimita porque a lo mejor se quiere hacer un pliego que no se ajusta muy bien a la legalidad, a mí me parece que es cuanto menos para dar una explicación. Y espero que usted sea honesto con esta respuesta y que no me obligue a pedir la comparecencia del señor Martínez. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Martínez por parte de Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, Presidente andrea, eta ongi etorri Osasun Departamentutik etorri zareten hiruroi.

*[Gracias, señor Presidenta, y bienvenidas las tres personas que han venido del Departamento de Salud.]*

La verdad es que, a pesar de que ya ha pasado año y medio desde que me siento en esta silla en el Parlamento, sigo sorprendiéndome mucho con las intervenciones de los portavoces de Unión del Pueblo Navarro.

Me ha llamado mucho la atención que el portavoz de UPN en su intervención le diga que no sabe a qué se dedica usted y a qué dedica usted el tiempo. Yo creo que, entre otras muchas cosas, se dedica a solucionar las listas de espera; a reorganizar todo un Servicio Navarro de Salud que ustedes, los de UPN, nos dejaron hecho unos zorros; a venir aquí a contar las cosas que está haciendo para que los demás le escuchemos y para que le preguntemos y para escuchar sus respuestas, pero no para perseverar en el error, como vienen haciendo los portavoces de UPN y, en este caso concreto, el portavoz de UPN en esta Comisión.

Acabo de escuchar: «Usted está generando un problema donde no lo había». ¡Dios mío, había muchos problemas! Muchísimos, infinitos. Había tantos problemas que intentar solucionar cada uno de ellos está costando casi tanto como aquello de «polvo, sudor y hierro, el Cid cabalga».

Efectivamente, va a seguir la privatización parcial porque la situación en la que nos dejaron las arcas forales es la que es. Yo no sé si es la peor solución de las posibles o no, pero desde luego es la mejor de las posibles. No es la peor, es la mejor de las posibles en este momento.

Y déjeme que le diga una cosa, señor Consejero. Parece que usted se ha hecho de UPN. «A usted le da todo igual», «la ciudadanía navarra le importa un rábano», etcétera. Parece que usted se ha hecho de UPN. No, ¿verdad? Menos mal, ¡qué tranquilidad!

Yo tenía varias preguntas para hacerle en relación con los datos que nos ha ofrecido, preguntas muy concretas: sobre ese descenso del 12 por ciento al 8 por ciento, qué supone la exclusión del mantenimiento de la maquinaria que pasa a depender del Complejo Hospitalario de Navarra, si la posibilidad de revisión de precios está única y exclusivamente relacionada con

los posibles incrementos de los salarios, porque pienso que quizás podrían intervenir otras cuestiones... pero no lo voy a hacer porque prefiero llamarle –y sé que usted me contestará porque me consta que contesta a todo el mundo– y así no perderemos más tiempo en este tipo de Comisiones que solo sirven para que desde UPN sigan sembrando dudas, avisos de apocalipsis, etcétera.

Yo quería decir una cosa. Es verdad, usted, su departamento, ha cambiado los pliegos. Y yo le doy la bienvenida a esa modificación de los pliegos. Le doy la bienvenida porque los trabajadores de Osasunbidea hemos estado acostumbrados a otro tipo de políticas, a la política de «sostenella y no enmendalla» que, como usted bien sabe, es una expresión que define la actitud de los Gobiernos de UPN, la actitud de quienes persisten empecinadamente en errores garrafales, incluso a sabiendas, por orgullo o por mantener las apariencias, aunque mantener el error cause un daño peor que no mantenerlo. La forma es la del castellano antiguo. En vez de sostenerla y no enmendarla, «sostenella y no enmendalla», porque definía la actitud y el concepto del honor de los antiguos hidalgos que, según algunos, una vez habían desenvainado la espada por algún agravio, aunque se hubieran equivocado, no tenían más remedio que «sostenella» y usarla hasta el final, so pena de quedar en entredicho.

Por lo tanto, bienvenida la rectificación, señor Consejero. Creo que este pliego es mucho más acorde con lo que decimos en el acuerdo programático y con lo que usted sostiene también en su departamento. Y las preguntas que tengo no las dé por formuladas porque se las haré personalmente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko. Por parte de Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi, ongi etorri kontseilari jauna, Moracho jauna, eta Ochoa andrea.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, bienvenido, señor Consejero, señor Moracho y señora Ochoa.]*

Bada, zinez UPNren kezka gu ere kezkatzen gaitu izugarri, izugarri, momentu honetan. Langileen egoeraz, tira, inprobisazioaz, kalitateaz erakusten duzuen kezka hori nahiko genukeen orain dela lau urte izan bazenute, zinez, nahiko genukeen. Agian Sayas jaunari ahaztu zaio pribatizazioa bai txapuz galanta izan zela. Eta inprobisazioaz, orain, zuri zeuri hemen entzuteak, ia-ia barregura sortzen du, inprobisazioa, une honetan erakutsi zena, eta jarraian hilabete asko eta askotan.

*[Pues, la verdad es que la preocupación de UPN a nosotros también nos preocupa enormemente en este momento. La preocupación que muestran por la situación de los trabajadores, por la improvisación, por la calidad, en fin, ya hubiéramos querido que la hubieran tenido hace cuatro años, de verdad, ya lo hubiéramos querido. Quizás al señor Sayas se le ha olvidado que lo de la privatización fue una chapuza enorme. Y escucharle hablar de improvisación aquí casi provoca la risa, será más bien la improvisación que se mostró en aquel momento y durante muchos meses después.]*



Eta bueno, jada, *kortijoarena*, tira, saiatzen zara halako gauzak esaten UPNren aurpegia garbitzen, UPNk urte luzez izan duen gobernatzeko modua garbitzen, eta beste batzuei nolobait pilota botatzen, “pero no cuela, no cuela”.

*[Y bueno, lo del cortijo ya, en fin, intentan decir ese tipo de cosas para limpiar la imagen de UPN, para limpiar la imagen de la forma de gobernar que ha tenido UPN durante muchos años, y tirándole el balón a otros, pero no cuela, no cuela.]*

Guk ere, esan behar dut, hasteko, guk ere nahiko genukeen hasieratik jaso izana orain jasoko diren hainbat alderdi pleguetan, hainbat klausula sozial. Kezka hori, klausulen aferari lotuta, kezka hori azaldu izan dugu hemen planteatu ditugun hainbat galderatan, hainbat agerralditan; baina hori esanda, esan behar dugu guk ere ontzat jotzen dugula, ontzat jotzen dugula egindako aldaketa, eta uste dugu, gainera, aitortu behar zaiola Departamentuari izan duen, izan duzuen gaitasuna, zuzendu beharrekoa zuzentzeko. Eta hortaz, gure aldetik, gure adostasuna.

*[Nosotros también, debo decir, nosotros también hubiéramos querido que recoger muchos aspectos desde el principio, muchas cláusulas sociales que se van a recoger ahora en los pliegos. Esa preocupación en relación a la cuestión de las cláusulas la hemos mostrado aquí en muchas preguntas que hemos planteado aquí, en muchas comparencias; pero dicho eso, debo decir que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con el cambio realizado, y creemos, además, que hay que reconocerle al Departamento la capacidad que ha tenido para corregir lo que había que corregir. Y por tanto, por nuestra parte, estamos de acuerdo.]*

Zuzentzeko, zuzendu behar zena, negoziatzeko, parte sozialari entzuteko gaitasuna izateko, eta nik ere esan behar dut hori Gobernu guztiek ez dutela izan, eta UPNren gobernuak, inongo zalantzarik gabe, ez du sekula hatz bat ere mugitu, sekula bat ere mugitu, bere planetatik ateratzen zen edozein eskaerari kasu egiteko. “Insentsibilitatea”, *ostras*, gogoratu behar da; insentsibilitatea, momentu horretan eta pribatizazioaren harira oso sentsibilitate eskasa izan zenuten, eta hemen egon ziren langileak, hemen, tira, gauza asko jarri zen mahai gainean, eta Marta Vera andreak, eta UPNk eta Nafarroako Gobernuak ez zuen hatz bat ere mugitu. Nahiko genukeen, nahiko genukeen autokonplazentzia hori bazter batera utzi izan balu eta zuzentzeko zeuden kontuak zuzendu izan balitu. Baina ez zuen inoiz ere egin.

*[Es decir, estamos de acuerdo con la capacidad que ha tenido para corregir lo que había que corregir, de negociar, de escuchar a la parte social, y quiero decir que no todos los gobiernos han tenido esa capacidad, y el gobierno de UPN, sin ninguna duda, no ha movido nunca ni un solo dedo, no ha movido nunca ni un solo dedo para responder a cualquier petición que se salga de su planeta. Insensibilidad, se dice. Ostras, hay que hacer memoria; insensibilidad fue cuando tuvieron muy poca sensibilidad en aquel momento y en relación con la privatización, con los trabajadores aquí presentes, con muchas cuestiones sobre la mesa, y la señora Marta Vera y UPN y el Gobierno de Navarra no movieron ni un solo dedo. Ya hubiéramos querido, ya hubiéramos querido que hubieran dejado de lado esa autocomplacencia y que hubiera corregido esas cuestiones que había que corregir. Pero no se hizo nunca.]*

Eta, horregatik, oso gobernari txarrak izan zineten eta izan zarete, ez zaretelako gai izan inoiz ezer zuzentzeko eta inori entzuteko. Zuen irizpideak aurrera eramateko, baina...

*[Y, por tanto, ustedes fueron y han sido unos gobernantes muy malos, porque no han sido capaces de corregir nunca nada ni de escuchar nada a nadie. Solo han llevado adelante sus criterios, pero...]*

Bueno, jakin badakigu egungo kontratuen legeak hainbat muga jartzen dituela, baina aukerak ere ematen ditu, eta iruditzen zaigu mahai gainean jarri dituzuen aldaketa hauek aukera horiek baliatuta egin dituzuela. Aldaketa nabarmena dago, gure ustez, eta hasteko, eskaintza merkeena irizpide nagusi ez izatea, gure ustez, lorpen inportantea da; ehuneko 50ak izango du parte teknikoak, eta antolakuntza eta alderdi soziala jasotzen dituen atalak, eta beste ehuneko 50 parte ekonomikoak.

*[Bueno, ya sabemos que la ley de contratos actual establece una serie de límites, pero también ofrece oportunidades, y nos parece que para plantear estas modificaciones se han utilizado esas oportunidades. En nuestra opinión, y en primer lugar, hay un cambio destacable en que la oferta más barata no sea el criterio principal, y eso, en nuestra opinión, es un logro importante. El 50 por ciento corresponderá a la parte técnica y al ámbito que incluye la organización y el aspecto social; y el otro 50 por ciento corresponderá a la parte económica.]*

Eta gero aipatu dituzun irizpideak, antolakuntzakoak, sozialak... Gure ustez, benetan, lan-baldintzak hobetzeko bidean kokatzen direla, bai lan-osasunean, bai kontziliazioan, bai berdintasun-irizpideak sartzeko aipatu dituzun alderdiak, benetan, positiboak izango direla, inongo zalantzarik gabe. Eta nik, bueno, berreskuratu egin dut 2012an aurrera atera zen administrazio-klausulen plegua, eta ea Sayas jaunari insentsibleak edo oso sentsibleak iruditzen zitzaizkion. Eta aldea ere ikusi beharko genuke, ezta?

*[Y, luego, los criterios de organización y los criterios sociales que ha mencionado... En nuestra opinión, de verdad, se sitúan en la vía de mejorar las condiciones de trabajo, tanto en la salud en el trabajo, en la conciliación, así como en los aspectos que ha mencionado para incluir los criterios de igualdad, y son todos ellos aspectos realmente positivos, sin ninguna duda. Y yo, bueno, he recuperado el pliego de las cláusulas administrativas que se aprobó en 2012, y a ver si al señor Sayas le parece insensible o muy sensible. Tendríamos que ver la diferencia, ¿verdad?]*

Pribatizaziorako atera ziren pleguek hauxe esaten zuten: “adjudikazio-irizpidea: eskaintzarik merkeena”. Ehuneko 60a eskaintza ekonomikoa zen, ehuneko 40a eskaintza teknikoa zen. Eta bilatu eta bilatu egin daiteke, eta azkenean, alderdi sozialekin lotura daukaten alderdi bakanak aurki ditzakegu enpate egoerak emango zirenean. Eta orduan, hor, aipatzen da enpaterik sortuko balitz eskaintza diferenteen artean, desenpaterako, berdintasun hori apurtzeko, lehenengo irizpidea izango litzateke ezgaitasuna duten langileen portzentajea; bigarrena, aldi baterako langileak; eta hirugarrena, genero-irizpideetan praktika onak abian jartzea, desenpate-kasuetan. Hori da parte soziala edo horiek dira UPNk plegu hauetan ezarri zituen gai sentsibleak edo alderdi sentsibleak.

*[Los pliegos que se publicaron para la privatización decían que el criterio de adjudicación era la oferta más barata. El 60 por ciento correspondía a la oferta económica, y el 40 por ciento a la oferta técnica. Y se puede seguir buscando, y al final, podemos encontrar unos pocos aspectos relacionados con los aspectos sociales, en caso de empate. Y, por tanto, se dice que si se produjera un empate entre las distintas ofertas, el primer criterio para el desempate, para romper con esa igualdad sería el porcentaje de los trabajadores con discapacidad; el segundo serían los trabajadores temporales; y el tercero sería la puesta en marcha de buenas prácticas en cuanto a género, siempre en caso de que hubiera desempate. Esa es la parte social y esos son los temas sensibles o aspectos sensibles que puso UPN en estos pliegos.]*

Bueno, nik, hori esanda, aipatu nahi dut egia dela neurri batean errebertsioa partzialki egiteak sortuko dituela arazo batzuk, sortuko dituela arazo batzuk, langileen lan-baldintzak ez direlako berdinak izango, eta guk, berrirori, aurretik ere egin genuen bezala, berrirori eskatzen diogu departamentuari egoera hori eta asimetria hori ahalik eta txikiena izan dadin bermatzeko, ahalik eta oreka handiena egon dadin, jakinda langileen arteko ezberdintasunak egongo direla baldintzetan eta soldatetan, baina hori ahalik eta txikiena izateko ahalegina egin dezala. Eta honek ere beste hausnarketa batera eraman behar gaitu, inongo zalantzarik gabe, eta da rebertsio partzial honek behin behinekoa izan behar duela, eta jada, burua izan behar dugu lehenengo urrats hauek eman ditzan, baina azkenean, burua kokatu behar dugu, benetan, zerbitzu osoa sektore publikora ekartzeko.

*[Bueno, dicho eso, quiero mencionar que es cierto que la reversión parcial provocará una serie de problemas en cierta medida, creará una serie de problemas, porque las condiciones laborales del personal no serán iguales, y nosotros, de nuevo, al igual que lo hemos hecho anteriormente, solicitamos de nuevo al departamento que garantice que esa situación, que esa asimetría sea la más pequeña posible, para que haya el mayor equilibrio posible, teniendo en cuenta que habrá diferencias entre las condiciones y los salarios de los trabajadores, pero que se esfuerce en que esa diferencia sea lo más pequeña posible. Esto también nos debe llevar a hacer otra reflexión, por supuesto, y es que esta reversión parcial debe ser provisional, y ya debemos pensar en que se vaya a avanzar en ese sentido, pero, al fin y al cabo, nuestro objetivo debe ser el de traer todo el servicio, todo el servicio al sector público.]*

Bestetik, galdera pare bat, oraindik pentsatzen dut zirriborroan lanean ari zaretela, baina gaur eman dituzun datuekin, edo azalpenarekin, bi galdera aipatu duzu, hitzarmen sektorialaren kontua; nik galdetu nahiko nizuke ea Estatu mailako hitzarmenaz ari zareten edo Nafarroako hitzarmena hartuko den aintzat.

*[Por otra parte, quisiera hacer un par de preguntas. Creo que aún están trabajando con el borrador, pero con los datos o las explicaciones que ha dado hoy, ha mencionado dos cuestiones. Por una parte, está la cuestión del convenio sectorial. A ese respecto, me gustaría preguntarle a ver si están tratando el convenio a nivel estatal o si se tendrá en cuenta el convenio de Navarra.]*

Eta gero, tira, jarraipena egiteko Sayas jaunak ere bere kezka azaldu du, ea zer jarraipen mota egin dezakeen, zer kontrol mota ezar dezakeen momentu honetan Departamentuak

Mediterránea De Cáteringekin. Nik galdetzen dizuet ea plegu berriekin jarraipena egiteko zer mekanismo ezarriko diren, garai batean pribatizazioa gauzatu zenean, egia da, problema handiak izan zirela kontrol hori egiteko administrazioaren aldetik; inprobisazio handiz jokatu behar izan zuen UPNk kontrol hori eta jarraipen hori egin ahal izateko, eta galdetu nahiko nizuke ea plegu berrietan jarraipena egiteko zer mekanismo ezarriko diren, eta ea horretan ere langileek parte hartzerik izango duten.

*[Y luego, en fin, para hacer el seguimiento el señor Sayas ha mostrado también su preocupación, y quisiera saber a ver qué seguimiento le puede hacer o qué tipo de control puede ejercer en este momento el Departamento con respecto a Mediterránea De Cátering. Les pregunto a ver qué tipo de mecanismos se establecerán para hacer el seguimiento a los pliegos nuevos. Efectivamente, cuando se ejecutó la privatización, hubo ciertamente muchos problemas para que la administración hiciera ese control. UPN tuvo que improvisar mucho para poder realizar ese control y ese seguimiento. Y les quería preguntar a ver qué mecanismos se van a establecer para hacer el seguimiento, y a ver si en ese seguimiento los trabajadores podrán tomar parte.]*

Gure aldetik, besterik ez eta, berriro diot, aitortu nahi dut zuzenketa hau egin izana, eta nik uste dut benetan positiboa izan dela. Mila esker.

*[Por nuestra parte nada más, y lo reitero, quiero reconocer que se haya hecho esta corrección, y yo creo que ha sido realmente positiva. Muchas gracias.]*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Eskerrik asko. Turno ahora de Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones. Gracias también a todo su equipo.

La verdad es que este asunto ciertamente es un tema complejo, y es difícil salir de él sin cierta complejidad. Digo que es complejo porque, señor Sayas, sentimos decirle que no compartimos para nada su percepción de cómo ha sido la historia en este tema. Yo, como ciudadana, y Podemos –que en ese momento no estaba en el Parlamento, pero sí en la sociedad civil– teníamos muy claro –y de hecho siempre es conveniente tirar de hemeroteca– que había una protesta bastante generalizada en la ciudadanía sobre lo que estaba ocurriendo en las cocinas y lo mal que se comía. En todos los lugares salía lo que estaba sucediendo sistemáticamente cuando se hizo el cambio y la privatización, además de dejar sin puesto de trabajo a bastantes mujeres en su momento. Pero, en cualquier caso, en la ciudadanía había una protesta bastante generalizada. De hecho la gente se llevaba la comida. Todos recordamos todo esto. Con lo cual, decir que esto no ha existido es un poco extraño. Ha existido. Incluso se hablaba de comida basura. Es cierto.

De ahí que este tema sea tan importante para el cuatripartito en el acuerdo programático. Es decir, cómo revertimos de nuevo las cocinas al sistema público y volvemos a tener calidad de comida, porque lo que nos debe preocupar es que las personas que están allí ingresadas coman bien, que coman en condiciones adecuadas a su situación. Es un tema fundamental en

el acuerdo programático y efectivamente en el acuerdo programático entendíamos que debía ser total, es decir, una reversión total, no por partes.

Ciertamente hay que decir que, ante una situación económica como la que nos encontramos en el Departamento de Salud, donde el Gobierno anterior ha dejado deudas por todos los rincones –y todo el mundo somos conscientes de ello y también hay que tirar de hemeroteca para eso–, realmente es difícil tomar iniciativas económicas de calado rápidas y de manera inmediata. No quiero decir que no sean posibles, pero son difíciles. En ese sentido, por parte de Podemos-Ahal Dugu vemos posible y razonable la reversión parcial, pero siempre diciendo que tiene que ser total, no parcial. Y la vemos condicionada a un tema completamente económico, no a otro tipo de cuestión, porque lo que nos parece importante es que se haga la reversión y que se empiece. Usted lo ha dicho, efectivamente para el acuerdo programático es un tema importante, un tema estrella. Era algo que la ciudadanía reclamaba y hay que darle una solución.

Dicho esto, una vez que vamos en esta línea, efectivamente, vemos cómo se plantea el tema de los pliegos, cómo sale el tema de la posible licitación, y nos crea muchas dudas y mucha preocupación. De ahí nuestra pregunta oral de febrero –que todavía no ha ido a Pleno– sobre qué va a ocurrir y cómo lo plantean. Si quiere, leo exactamente lo que dice: si van a aplicar las cláusulas sociales, las aprobadas ya efectivamente por ley en contratos públicos, pero también las aprobadas por el propio Parlamento en algunas de sus mociones para ampliarlas, etcétera. Le preguntamos sobre esto porque nos preocupa y mucho lo que estamos viendo de que cómo había salido.

En cualquier caso, queremos decir al departamento que reconocemos el esfuerzo hecho a raíz de ver una situación. Efectivamente es importante reconocer los errores y empezar a cambiar. Lo sabemos y le reconocemos el esfuerzo hecho y el espíritu que están planteando. Incluso en una reversión parcial que es compleja, muy compleja, hay que estudiar cómo podemos hacerlo de la mejor manera posible y que en la licitación se respeten esas preocupaciones que tienen que ver fundamentalmente con la situación laboral de las personas que van a participar en la parte privada. Le reconocemos lo que ya se ha dicho, lo que les pedíamos en nuestra pregunta oral, que es que efectivamente no sea el criterio económico el que se imponga, sino todos los demás y que redunden en un beneficio para las personas trabajadoras.

Dicho esto, también queremos comentar que aun así nos quedan muchas dudas –y lo tenemos que decir– sobre qué va a ocurrir. Y voy a explicar un poco más dónde vemos el problema. Nos resulta difícil, a pesar de que se apliquen las cláusulas –que está muy bien y es un paso y un avance que reclamamos– sacar este asunto por partes como lo estamos sacando. ¿Por qué? Porque esta es una unidad productiva global, porque es difícil sacar el emplatado de la cocina, de lo otro, de lo otro. Es realmente complicado. ¿Cómo va a ser posible? Y se lo decimos con cariño, pero vemos la dificultad. ¿Qué va a ocurrir? Porque esto mismo hace que a la hora de licitar sea muy difícil, en la medida en que algunos puestos no están claros, tampoco la identificación de funciones, el convenio, los salarios, las categorías, los nuevos contratos, los puestos que se van a subrogar... Ahí queremos hacer un inciso y recordarle el tema de las dietistas que estuvieron aquí. ¿Qué va a ocurrir con esto? Nosotros explicamos nuestra posición en esa Comisión.

Incluso con el contrato anterior y con este nuevo que sale, no tenemos claro si la subrogación va a ser posible y clara, por lo que estamos diciendo de la identificación de funciones. E incluso el dinero. No sabemos muy bien el cálculo exacto del dinero presupuestado. Estas son nuestras dudas en estos momentos. Eso nos hace estar un poco cautelosos en cuanto a qué problemas nos va a crear esta separación.

Lo han dicho ya otras personas. Es decir, el problema grande y mayor que vemos es efectivamente que en un mismo espacio y prácticamente haciendo las mismas funciones en algunos casos, estén contratadas personas desde lo público con unas condiciones y otras desde lo privado con otras. Esto lógicamente genera no solamente una desigualdad real, sino a veces un malestar y cierta conflictividad en el mismo espacio, que puede repercutir en esas personas, por supuesto, pero también en quien recibe el producto, en la ciudadanía que va a tener esa comida. Lo decimos por delante porque nos preocupa, y mucho, esta situación.

Entonces, por parte de Podemos-Ahal Dugu queremos insistir en que se planteen urgentemente la reversión total, porque vemos que aquí hay verdaderas dificultades. Estamos de acuerdo en lo que ustedes hoy nos presentan en cuanto a las mejoras de la licitación, es decir, en licitar en mejores condiciones que lo hecho hasta ahora, pero nos preocupa el problema de fondo, de dividir una unidad productiva porque vemos muy difícil en su concreción. Así que nuestro planteamiento hoy aquí es que vayan rápidamente a la reversión total, porque vamos a tener los problemas que decía, incluso en la licitación, porque creemos que hay cosas que no están claras.

Y, señor Sayas, le quiero decir que el acuerdo programático no es solamente una cosa ideológica, responde a necesidades y esta es una necesidad importante. Desde luego para Podemos-Ahal Dugu es muy importante que esto salga bien porque realmente queremos que la ciudadanía coma bien y que las personas que trabajan en esta unidad concreta lo hagan en buenas condiciones. Y, por último, quiero recordarles –aunque no está incluido ahí– el tema de la compra de proximidad local y de producto cercano, porque tenemos un acuerdo, y queremos que esto también esté incluido en las licitaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Ahora es el turno de PSN. Tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta, y gracias, señor Consejero, por las explicaciones que no ha dado. No ha dado las explicaciones para las que usted ha venido a comparecer aquí porque, según lo que pone en la convocatoria, era para explicar el porqué de la decisión de cambiar los pliegos. Usted ha venido a contarnos el pliego nuevo, no el porqué de la decisión.

Yo no comparto el relato tremendista que hace Unión del Pueblo Navarro, pero, como bien ha dicho la portavoz de Podemos, tampoco comparto el relato que usted ha hecho aquí. Usted ha cambiado los pliegos porque hubo una presión sindical para cambiarlos. Cuenta que el primer pliego salió por generación espontánea poco menos y que usted no tuvo nada que ver, pero ese pliego lo hizo el departamento, lo colgó el departamento, y gracias a la presión sindical se retiró y se está haciendo un nuevo pliego que me parece que está sinceramente, señor Consejero, bastante bien redactado.

Nosotros, como Partido Socialista, lo que estamos viendo es que estamos asistiendo a la precarización de las subcontrataciones que hace el Gobierno de Navarra. Por eso hemos pedido un informe a la Cámara de Comptos, porque no solo es el tema de las cocinas –hemos empezado por la Agencia Navarra de Emergencias–. Ayer mismo pudimos ver un anuncio de psicólogos clínicos para temas de violencia de género que no cumplía ni con el mínimo salarial. Y es por eso por lo que hemos pedido un informe a la Cámara de Comptos sobre las contrataciones que está ofreciendo este Gobierno, porque no es solo el tema de las cocinas, sino la precarización de las contrataciones en bastantes pliegos que está haciendo el Gobierno, sobre todo en Asuntos Sociales.

Yo no vengo aquí a debatir si es mejor la gestión directa o la gestión indirecta, porque a mí sinceramente como Partido Socialista lo que me preocupa es la calidad en la prestación. Eso es lo que me preocupa. Y la calidad en la prestación es la calidad que perciben los pacientes, pero también la calidad en el empleo. Y el anterior pliego no garantizaba la calidad en el empleo. Este, como no prioriza tanto la cuestión económica, añadiendo las cláusulas sociales parece que medianamente lo tiene garantizado.

Usted hablaba del convenio sectorial, pero este Gobierno está sacando pliegos que no cumplen ni con los convenios sectoriales. Por supuesto, si es en Navarra, el convenio de aplicación tendrá que ser el convenio sectorial de Navarra, no el estatal.

La señora Ruiz dice que este Gobierno escucha la parte social. Pues no sé. Dígaselo a la Consejera Beaumont con el tema de policías, a ver si se escucha la parte social, porque sinceramente no lo está haciendo.

Y aquí en la intervención por parte del Consejero no ha habido un reconocimiento del error. No lo ha habido. Ha habido una presión sindical que le ha obligado a retirar el pliego, cosa de la que me alegro porque el pliego que ha planteado usted ahora está bastante mejor.

Y llevan anunciando una nueva ley de contratos públicos año y medio. No sé, ya lo veremos. No sé si será al final de la legislatura o cuándo. Ya veremos esa nueva ley de contratos públicos.

Y luego hablaba del tema de la subrogación. A mí me gustaría saber, primero, si hay obligación legal de subrogar a las trabajadoras y si hay voluntad política de hacerlo. Y después de hacer una subrogación creo que el Gobierno tiene obligación de sacar esas plazas a Oferta Pública de Empleo o ¿van a pasar directamente a ser personas funcionarias? Por lo tanto, como digo, a mí me gustaría saber si hay obligación legal de hacerlo, si hay voluntad política de hacerlo y si, una vez subrogadas esas plazas, se van a sacar a concurso público, porque a ver si van a acceder a la función pública de aquella manera.

Por lo tanto, bienvenida la rectificación, pero no diga que esto no tiene nada que ver con ustedes. Ustedes hicieron un pliego que tuvieron que corregir gracias a la presión sindical. Y bienvenida la rectificación. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Tiene ahora el turno la agrupación del Partido Popular de Navarra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones del señor Domínguez con respecto a la retirada del pliego de las cocinas.

Yo quiero hacer una breve cronología con base en lo que ha sucedido con respecto a este tema. En 2012 comienza a trabajar Mediterránea de Catering para llevar la comida al servicio de cocinas en el hospital. Durante 2012, 2013 y 2014 hay una presencia mediática de los partidos que ahora sustentan el Gobierno, criticando día tras día el servicio de cocinas, la alimentación y demás. En 2015 llegan al Gobierno y se paralizan críticas y se paralizan movilizaciones. Pero dos años más tarde, a día de hoy, la situación sigue igual.

Al señor Martínez le sorprenden las intervenciones de los portavoces de algún partido y a mí me sorprende cómo él no pone el grito en el cielo, cómo no está en la calle criticando, cómo no está en las cocinas haciendo fotos de la alimentación y demás, y cómo defiende la situación en la que nos encontramos a día de hoy. A mí me sorprende eso, como también me sorprende, claro está, la defensa de la gestión que se hace por parte de EH Bildu en este caso.

Efectivamente, no ha dado explicaciones del porqué de esa retirada. Y yo creo que se da por su política, que quizás es muy similar a la del señor Mendoza, y que se basa en la técnica del ensayo-error. En este caso, señor Domínguez, esta no es manera de gobernar. Creemos que hay que tener seriedad y sobre todo planificación con respecto a una cuestión tan importante como es la salud de los navarros.

Sindicatos, partidos políticos, trabajadores... todos se unen en contra del pliego que usted saca, señor Domínguez, con respecto a la reversión de las cocinas. Por lo tanto, ¿por qué retira ese pliego? Efectivamente por la reversión y porque usted se ha dado cuenta de que existe un error, un error importante que podía llevar y puede llevar al despido de ciertos trabajadores o ciertas trabajadoras, y un pliego que daba quizás un peor servicio.

Llevan ya dos años de Gobierno, quizás podemos decir de desgobierno en materia de Salud. Insisto en que, a fecha de hoy, las cocinas siguen como antes, dando el mismo servicio y la misma calidad. Y echo en falta –quizás porque tampoco había problemas anteriormente– esa crítica destructiva de esos partidos como EH Bildu.

Es momento de solucionar, de centrarse en dar solución a los principales problemas que tiene la sanidad en nuestra Comunidad y no de crearlos. ¡Bastantes problemas tiene ya como para crear más problemas como este! Entre ellos, el despido de ciertas trabajadoras de la empresa. Habrá que ver qué es lo que sucede también con estas trabajadoras. Como digo, céntrese en atender las principales necesidades que tienen los ciudadanos navarros en materia de salud, céntrese en eliminar listas de espera, gaste el dinero en una mejor gestión en materia de listas, trabaje con seriedad, con organización, con planificación y no a salto de mata y con la técnica de ensayo-error. Insisto en que usted tiene en sus manos algo tan importante para los navarros como es la salud.

Por lo tanto, señor Domínguez, lo único que debe hacer es, como digo, trabajar con seriedad con base en una planificación y garantizando los puestos de trabajo, cuestión que, como digo, anteriormente defendían a capa y espada –ahora parece ser que no lo hacen– los partidos que sustentan el Gobierno. Es una pena que no esté la señora Sáez porque en este caso hablaba de



medidas muy populistas. Ellos también venían vendiendo el oro y el moro y, al final, nos quedamos sin el oro y sin el moro, porque está claro que no se pueden poner en práctica medidas tan populistas debido al desconocimiento que tiene su grupo de las Administraciones.

Insisto en que hay un problema que se crea, un problema al que ustedes tienen que dar solución y, si no dan una solución de manera inmediata, será un problema que persiste en el tiempo desde 2012, cuando ustedes crearon este problema. Por tanto, céntrese en atender las principales necesidades que tienen los ciudadanos navarros en materia de salud y no en crear nuevos problemas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la señora Marisa de Simón por parte Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Egun on. Buenos días y bienvenidos, señora Ochoa y señores Moracho y Domínguez. Gracias, señor Domínguez, por las explicaciones y la documentación que nos ha dado, porque a mí sí me parece que responde perfectamente a la petición de comparecencia o al menos es lo que yo esperaba de la comparecencia de esta mañana.

En principio para Izquierda-Ezkerra la reversión parcial de la gestión de las cocinas del complejo hospitalario es una excelente decisión, es una buena decisión. ¡Claro que no nos parece suficiente! Pero reconocemos que es lo que se puede hacer en estos momentos. Y ¿por qué digo eso?

Yo estaba oyendo al señor Sayas y al señor García y he pensado: será que están hablando de otro país, de otra Comunidad o de otro hospital o de otras cocinas. Entonces el señor García no estaba en este Parlamento, pero habrá leído la prensa; el señor Sayas sí estaba aquí, de la misma manera que estaba yo. Me parecía que habían transformado la realidad. El caos que se produjo con la privatización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra fue tremendo. Fue tremendo. Y las consecuencias fueron tremendamente negativas para el casi centenar de mujeres que perdieron su puesto de trabajo en su día, fueron muy negativas para los pacientes y las pacientes y fueron muy negativas para el funcionamiento del complejo hospitalario en general.

Fue una decisión que se tomó de una manera excesivamente rápida, sin ningún razonamiento técnico ni económico que la sustentara. Y es lo que ha ocurrido. Nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, ya previmos lo que iba a pasar. Y es lo que ha pasado. Y lo que ha hecho este Gobierno es cumplir con el acuerdo programático, es avanzar en esa reversión de esa privatización a lo público, que es lo que debe ser. Es lo que debe ser porque el servicio de alimentación forma parte del tratamiento de los pacientes y las pacientes y, bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, la gestión pública es la mejor solución. Pero, en todo caso, se hizo así y como así se hizo, ya sabíamos que la reversión iba a ser muy complicada. Lo advertíamos y lo sabíamos. Pero me extraña que el señor Sayas se escandalice por el retraso que hay de septiembre a febrero con todo lo que ha pasado.

Centrándome ya en el tema de la comparecencia de hoy, francamente nos parece que es una modificación muy pertinente porque, con las maneras de los veinticinco años de Unión del

Pueblo Navarro y del bipartidismo en Navarra, corríamos el riesgo de que con este tipo de cláusulas de contratación aparecieran ofertas bajas que ganaran un concurso a costa de recortes laborales y a costa de recortes en la calidad del servicio que se iba a prestar. Por lo tanto, mostramos nuestra satisfacción por estas modificaciones que se han introducido, en particular por la correlación del peso de la oferta técnica y la oferta económica. Nos parece fundamental que haya una correlación, una proporción, en estos dos sentidos. Y también valoramos muy positivamente la incorporación de cláusulas sociales y la incorporación de elementos que tienen que ver con la salud laboral y la seguridad en el trabajo.

Desde luego, habrá que valorar y hay que avanzar en la provisión de puestos de trabajo. ¡Claro que hay que valorar la provisión de puestos de trabajo y el acceso a la función pública! Eso es lo que habrá que valorar. Evidentemente hay un camino por recorrer.

Y no puedo dejar de hacer una mención a Unión del Pueblo Navarro porque revisar y reordenar veinticinco años de sus maneras requiere mucho trabajo y mucho esfuerzo. Por eso comprendo perfectamente lo que ha pasado en este caso en el Departamento de Salud. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las dudas que se han generado.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, ante todo, a todos los portavoces por sus aportaciones. Como las preguntas se han repetido por parte de algunos portavoces, lo que haré será contestar en bloques, salvo al señor Sayas, para el que tengo respuestas específicas.

La verdad es que el convenio sectorial que se va a aplicar va a ser el convenio sectorial de Navarra que es el que se aplica a día de hoy. Y va a haber un mecanismo de control del cumplimiento de esos pliegos con una comisión de seguimiento integrada por profesionales del Servicio Navarro de Salud y la empresa. Es una comisión que está funcionando ahora. Es nuestra responsabilidad y lógicamente ese seguimiento se va a hacer, una vez que se licite el contrato.

En cuanto a lo que se ha planteado aquí, la subrogación depende lógicamente de la empresa adjudicataria y nada tiene que ver con el acceso de los profesionales a la función pública. La subrogación se hará con base en que la empresa tiene que cubrir esas 148 000 horas que se han marcado como óptimas para el desarrollo de su servicio y, por lo tanto, eso no depende ni del Servicio Navarro de Salud, ni tiene nada que ver con el acceso de los profesionales a la función pública.

Y más que una respuesta es una afirmación. Yo me había hecho el propósito de no entrar en alguna de sus afirmaciones basadas en rumores o en sus provocaciones, pero hay cosas que no se pueden permitir. El señor Martínez, don Javier Martínez, no dimitió por este motivo. No dimitió por este motivo. Y se lo puedo decir mucho más alto, pero no más claro. Y me parece una actitud indigna por su parte que intente vincular su dimisión con este asunto y que utilice a un profesional como la copa de un pino con una trayectoria profesional impecable para su propio beneficio. Repito, me parece que es una actitud indigna e impropia de usted.

Para terminar, simplemente quiero comentar que los nuevos pliegos se harán públicos en breve y recogerán las modificaciones que he expuesto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. No hay ningún otro punto que tratar. Despedimos al señor Consejero, al señor gerente de Osasunbidea y a la señora Ochoa, jefa de gabinete, y levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos.)